

**PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL PARA
EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR
PERIODO 2019 – 2022**



ALCALDE FELIPE IPARRAGUIRRE ACUÑA

2018

El presente Plan de Gobierno Municipal del distrito de Villa El Salvador 2019-2022, propuesto por el Partido Político PODEMOS POR EL POGRESO DEL PERU, **PODEMOS PP** es el resultado de un diagnostico situacional que hemos realizado con un equipo de profesionales de diversas especialidades, juntamente con dirigentes de diversas organizaciones gremiales y vecinos de las zonas y sectores del distrito.

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos a los vecinos de Villa El Salvador se basan en cuatro ejes estratégicos sobre los cuales se desarrolla un programa de acciones tendientes a lograr distrito solidario, ordenado, sostenible, moderno y brinde servicios de calidad, orientados a asegurar el bienestar de sus habitantes con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y ser reconocidos como distrito líder del desarrollo en Lima Sur.

Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal
2. Participación Vecinal y Organizaciones Gremiales.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.
4. Diagnóstico y análisis de la realidad digital.

De acuerdo con el diagnóstico realizado identificamos serios problemas que aquejan a los vecinos, siendo los más resaltantes:

- Inseguridad Ciudadana en todos los territorios del distrito, con crecimiento de incidencia de robos en todas sus modalidades, violencia familiar y juvenil, pandillaje-barras bravas y micro comercialización de sustancias toxicas.
- Ineficiente servicio de limpieza pública, que está generando acumulación de residuos sólidos y desmonte en avenidas y calles del distrito.
- Déficit de infraestructura vial en algunas avenidas y en grupos residencial, déficit de infraestructura peatonal, falta de semaforización y señales de tránsito, también falta de ordenamiento del transporte urbano, sobre todo en unidades menores.
- Falta de una estrategia común de trabajo entre las diferentes entidades de prestaciones de salud existentes en el distrito.

- Falta de apoyo al deporte, así como construcción de complejos deportivos, parques temático, ecológicos y áreas verdes, se deja nota ausencia de espacios públicos para la recreación y cultura.
- Falta de apoyo a la modernización de los centros de abastos-mercados, así como disminución del potencial como generador de mano de obra del Parque Industrial
- Servicios públicos deficientes (agua potable y red de alcantarillado) en los territorios periféricos, que están afectando a la salud de los niños y adulto mayor
- Falta de una política de rendición de cuentas por parte de la municipalidad y solución de problemas digitales a través de la digitalización.

La única manera de solucionar paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple e involucre una real y efectiva participación de los vecinos de todas las organizaciones sociales del distrito en alianza estratégica con entidades públicas y privadas del distrito.

Con lo cual aseguramos la implementación de políticas municipales que responda a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo villa salvadoreña que se ha caracterizado por su trabajo en equipo, solidario y autogestionario.

Asimismo, será imperativo y prioritario que el próximo gobierno municipal efectué una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCION** enquistado en casi todas las dependencias públicas del país.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR 2019-2022

I. VISION:

Ser el distrito Líder de Lima Sur, asimismo modelo de desarrollo social, Económico, Productivo y convivencia vecinal, una ciudad moderna, con cultura de paz, con desarrollo integral, que brinde oportunidades a todos sus habitantes con igualdad de género y respete el medio ambiente, que promueva valores, cultura participación ciudadana y constante innovación, que reafirmen nuestra identidad comunitaria, autogestionaria y democrática.

II. MISION:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos, actuando con transparencia y ofreciendo solo lo que se pueda hacer, manteniendo una permanente cercanía con la población, escuchándolo siempre y buscando solucionar sus inquietudes y/o problemas.
- Buscamos representar a todos los vecinos y vecinas, identificados en el cambio por el distrito de Villa el Salvador administrando los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia con la fiscalización del pueblo.
- Buscamos que todos los vecinos participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital, es decir afianzar la democracia local.

BREVE RESEÑA DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.

Villa El Salvador nace como un Asentamiento Humano en mayo de 1971 cuando un grupo de pobladores invade unos terrenos eriazos ubicados en Pamplona. Luego de varios días de negociaciones con el gobierno militar de aquel entonces, presidido por el General Juan Velasco Alvarado, luego de un intento de desalojo que ocasionó la muerte de uno de los pobladores, gracias a la mediación de la iglesia, los pobladores son

reubicados en unos arenales situados a 25 kilómetros al sur de Luma, denominándose en ese entonces pueblo Joven Villa el Salvador.

Hasta aquí su historia se asemeja al surgimiento de muchas de las barriadas de Lima: pero después tomaría un giro en rumbo muy importante, debido a la acción planificada y organizada de sus pobladores, característica que les permitió en poco tiempo resolver las necesidades básicas para consolidarse como un asentamiento humano pujante y en desarrollo en el territorio asignado.

Un lema asumido desde los primeros días por la población decía “porque no tenemos nada lo haremos todo”, esto lo resume todo.

Esta diferencia con otros asentamientos humanos estuvo marcada por la planificación del territorio de su desarrollo. En efecto, el enorme e inhóspito desierto que fue poblado en menos de un mes por cien mil pobladores fue habitado de manera planificada y ordenada, contando con una zonificación urbana, con espacios reservados para: áreas verdes, vivienda, colegios, postas medidas, mercados, avenidas principales anchas y para una zona industrial y productiva.

El diseño urbano tuvo una característica especial, pues las vivienda se agruparon en 24 lotes que formaban una manzana y 16 manzanas que formaban un grupo residencial, el cual reserva un área al interior para el parque central, para infraestructura comunal central donde los pobladores poco a poco construyeron un centro de educación inicial, un local comunal, una posta médica, áreas deportivas y recreativas, luego cerca de 25 grupos residenciales formaban un sector, constituyéndose al inicio el sector 1; sector 2 y el sector 3.

Este diseño urbano favoreció la gestión de una posta vecinal, de establecimiento de confianza entre los pobladores, quienes recién se conocían, participativa desde las bases que empezaba en la manzana de 24 lotes, todos y todas las personas usaban la palabra vecino/a, sustentada en la capacidad de gestión de los pobladores para resolver los

problemas elementales de servicios básicos, educación, agua, luz, desagüe, salud, transporte, recreación, comercio y también a nivel productivo.

De esta manera los pobladores fueron poco a poco poblado el desierto de una manera ordenada y siempre con una aspiración y visión colectiva y progreso y confianza de salir adelante en forma organizada y participativa.

12 años después Villa El Salvador (VES) gracias a la visión y gestión de sus dirigentes y líderes efectuada ante el Congreso de la Republica, deja de ser un pueblo joven y es elevado a la categoría de Distrito el 1 de junio de 1983. Procediendo a elegir en ese año a sus primeras autoridades, en el marco de las elecciones municipales convocadas ese año a nivel nacional.

El 01 de enero de 1984 tomaba juramento la primera gestión municipal que a la vez inicio una gestión democrática planificada, participativa y concertadora. Proceso que se promovió anualmente con la finalidad de ir avanzando en lograr el ansiado desarrollo integral de todo el distrito.

En la actualidad el distrito de Villa el Salvador, cuanta con un Parque Industrial consolidado, es decir logró el objetivo estratégico de ser un distrito con un componente industrial y productivo, generador de fuentes de trabajo para sus habitantes y de otras zonas de Lima. Además, a nivel urbano, poco a poco se ha venido avanzando en el año 2014 se ha iniciado la instalación de gas a domicilio – Gas natural de Camisea – en varios sectores de Villa El Salvador, con lo cual son miles de personas que poco a poco a lo largo de estos años han sido testigos de la transformación del desierto en un lugar digno para vivir.

Todo ello ha sido posible gracias al capital social que se fue construyendo de manera organizada en el que la población se hizo protagonista de la construcción de su ciudad de manera responsable y planificando siempre el futuro.

LEY DE CREACION DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

Villa El Salvador, fue elevada a categoría de ciudad el 1 de junio de 1983 mediante el Decreto de Ley N° 23605, Ley de Creación del Distrito firmado por el entonces Presidente de la Republica Arq. Fernando Belaunde Terry.

ASPECTOS GENERALES

UBICACIÓN

Está ubicado en la costa central, departamento de Lima a 25 km al sur de la capital, en uno de los 43 distritos que conforma Lima Metropolitana es de 176 msnm entre los paralelos 12°12'34" latitud sur y los 76°56'08" de longitud oeste.

ORIGEN DEL NOMBRE DEL DISTRITO

El nombre de Villa El Salvador, fue propuesto por el Monseñor Luis Bambaren Villa por lugar poblado y distinguida de otros lugares y el Salvador en homenaje al señor Jesucristo.

LIMITES

La Ley N° 23605 delimita a Villa El Salvador de la siguiente manera

- Al norte con el distrito de San Juan de Miraflores
- Al noreste con el distrito de Chorrillos
- Al este con el distrito de Villa María del Triunfo
- Al sur con el distrito de Lurín
- Al oeste con el Océano Pacífico.

EXTENSION

Tiene una extensión de 3,546 hectáreas es decir 35,546 kilómetros cuadrados.

CLIMA Y TEMPERATURA

Es sub tropical árido caluroso en verano húmedo en invierno, su temperatura media anual es de 18°C y 19°C.

RELIEVE Y SUELO

Su relieve se formó en millones de años. Está cubierta por una gruesa capa de arena cuaternaria resultado de la erosión u sedimentación marina formando médanos y colinas pétreas aisladas (cerros)

Su suelo es desértico y árido formando parte del desierto de Conchán, los arenales de la tablada de Lurín, así como la gran duna del cerro lomo de corvina. El suelo de todo el distrito ha sido calificado (por los organismos especiales como INDECI) como zona de riesgo III y IV para los casos de fuerte sismos o terremotos, aspecto que –gestión de riesgos – debe ser en cuenta, por todas las unidades orgánicas en sus respectivos planes de trabajo.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El municipio de Villa El Salvador, en la actualidad tiene diversas falencias que no muestra transparencia en sus actividades, con un descuido total de seguridad ciudadana y falta de planeación en servicio de limpieza. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro pidiendo el cambio de política de gobierno local.

Sabemos que tenemos un presupuesto limitado para cubrir todas las necesidades de la comunidad por ende la administración de los recursos por parte de las autoridades debe ser racional y óptimo.

En la actualidad los encargados de la administración no están racionalizando el uso de los recursos y provoca que la población no reciba servicios básicos como de seguridad y limpieza pública y menos recibe los otros servicios públicos básicos.

Como sabemos en la actualidad las municipalidad demuestra no estar administrado por un equipo técnico profesional y/o funcionarios competentes, esto ha llevado a que la función municipal sea deficiente en todas sus áreas, quedando el vecino insastefecho por no cubrir sus necesidades con prontitud e incumpliendo los plazos establecidos conforme el TUPA.

La gestión del candidato alcalde **FELIPE IPARRAGUIRRE ACUÑA**. Se evocara plenamente a trabajar en nuestro distrito para solucionar los diferentes problemas:

1. Garantizo una eficiente seguridad ciudadana con personal técnico altamente capacitado y coordinar con las instituciones públicas (PNP, MINISTERIO PUBLICO y Organizaciones de la comunidad incluida las instituciones religiosas.
2. Promoción del empleo a través de la mediana empresa para todos los géneros.
3. Promoción y prevención de la salud humana en zonas periféricas del distrito a través de nuestra a rea de salud y con alianzas estratégicas con profesionales altamente capacitados.
4. Saneamiento físico y legal de acuerdo a ley de los territorios pendientes del distrito.
5. Mejoramiento de la infraestructura urbana como pistas, veredas, parques, lozas deportivas, carriles, locales culturales y obras en general.
6. Promoción, capacitación y organización de ferias gastronómicas en el ámbito local y nacional. Inscribiendo a todos los comedores autogestionarios, club de madre y parroquiales.
7. Promoción y desarrollo de la educación inicial, primaria y secundaria sea atendido plenamente y focalizando en zonas vulnerables donde se brinde apoyo social.
8. Eficiente servicio de limpieza pública y cobro de arbitrio con justo pago.
9. Ordenamiento de transporte vehicular en coordinación con las empresas, autoridades públicas y policiales.
10. Coordinar para potencializar los mercados, cooperativas y centro de abasto y a fines pata un crecimiento económico, competitivo y sostenible.

Nuestro candidato **FELIPE IPARRAGUIRRE ACUÑA** tiene propuestas para mejorar la seguridad ciudadana y mejorar el servicio de limpieza pública utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior.

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la Democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma, acorde a

ello se fortalecerá la participación vecinal en los presupuestos participativos. La Participación Vecinal o Gremial tiene legitimidad moral y política, con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados.

El alcalde **FELIPE IPARRAGUIRRE ACUÑA**, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Alcalde **FELIPE IPARRAGUIRRE ACUÑA**, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal del Alcalde **FELIPE IPARRAGUIRRE ACUÑA**, será una gestión de **"puertas abiertas"** para que todos los vecinos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal estarán expuestos a la *"Fiscalización de la Ciudadanía"* sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Distrital**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente,

la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad

Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde FELIPE IPARRAGUIRRE ACUÑA, es la principal herramienta pedagógica del trabajo con honestidad.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio de la comunidad son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de *todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace*.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Municipalidad serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del distrito, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado, competitivo y de constante cambio, la herramienta de la **Planificación e innovación** se ha convertido en una necesidad

imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Villa El Salvador no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato realizar un acuerdo distrital entre todos los vecinos organización gremiales y partidos políticos para solucionar el principal problema que tenemos la INSEGURIDAD CUIDADANA, y los acuerdos tomados será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones en la solución del problema.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Villa El Salvador: 2019 – 2022**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales y gremiales.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Frente al ajustado presupuesto que tenemos se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil del Alcalde Felipe IPARRAGUIRRE ACUÑA , como presidente del CODISEC -Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Villa El Salvador, será convocar a todos sus integrantes conjuntamente con las dirigentes vecinales, gremiales y políticos para revisar los resultados de los planes locales de seguridad ciudadana y revisar si se cumplieron la realización de los actividades programadas y en paralelo programar actividades que ayuden a mejorar la Seguridad Cuidadana, considerando que en nuestro distrito estará la Villa Olimpica de los Panamericanos Lima 2019.

Instalación de cámaras de seguridad en todos los puntos críticos de distrito los cuales deberán estar interconectados con los central de serenazgo.

Creación de aplicativo para seguimiento a la delincuencia en todas sus modalidades

Brindar apoyo y respaldo a la PNP en sus enfrentamientos con la delincuencia.

De otro lado, la nueva gestión también mejorara el sistema de limpieza pública y recojo de desmonte, así como el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las playas y AAHH de las zonas periféricas y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Debemos respetar las áreas comunes del distrito, respetando su categoría de uso, seguiremos construyendo pista y veredas en los grupos residenciales que todavía no tienen.

También apoyaremos la instalación de agua y desagüe en las zonas que todavía no tienen.

1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde el subempleo y falta de empleo para los jóvenes y adultos aumenta, se propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

a) Fomento del Empleo

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: Dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local.

En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las *micro empresas* con que contamos, como, por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, artesanías, empresa de transporte y de mototaxi.tc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más eficiente, productivas y competitivas.

También se definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor *empoderamiento* y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social, sino que también mejorará la *calidad de vida* de todos los moradores involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa y el autoempleo ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal apoye a Los microempresarios del Parque Industrial de VES, en paralelo desarrollemos más la zona

Agropecuaria donde se están instalando pequeñas empresas y almacenes, también fomentaremos el desarrollo de la zona de playa como polo de recreación y turística.

En la zona urbana debemos tener una estrategia de desarrollo y crecimiento articulado para los dicientes negocios de servicios, así como a los mercados de abastos quienes se tienen que modernizar para competir con los supermercados y comercio online.

Apoyar a impulsar el emprendimiento tecnológico.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el *mejoramiento de la calidad de vida del poblador*. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, *necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso* Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión y/o reforzamiento de la enseñanza de asignaturas como “*Cultura para la Convivencia*”, “*Cultura de la Higiene Pública*”, “*Cultura de la Solidaridad*”, “*Cultura de la Preservación del Medio Ambiente*” entre otros.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Nuestro distrito cuenta con una buena cantidad de red de salud, en total cerca de 20 establecimientos públicos, debido al crecimiento de la población en especial los servicios de los centros y puestos de salud han empezados a requerir mejoras y ampliación.

Nuestra morbilidad es alta por lo nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros. En paralelo tenemos que desarrollar estrategias común de trabajo entre todos los establecimiento de salud para disminuir la ineficiencia en los costos de operación ,duplicidad de recursos invertirdos y competencia entre los proveedores de estos servicios.

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local.

Asimismo debemos realizar charlas de concientización de la población para disminuir el maltrato a la mujer, en paralelo formar un grupo de serenazgo femenino que apoye a las mujeres afectadas.

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, juntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las playas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Reviste carácter de urgencia que las empresas concreteras y ladrilleras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

1.7. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, como competencia Inter escolar, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural.

Impulsaremos la construcción del complejo deportivo ubicado en el 7mo Sector, dado que tenemos 20,000 mt², donde podemos construir canchas de futbol, coliseo y piscina olímpica.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la *Calidad de Vida* del vecino
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la *Planificación Estratégica*, la *Participación Vecinal* y la *Transparencia* en el manejo de los recursos presupuestales.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la *desocupación*.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

- Instaurar la *Planificación Estratégica* como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el *Plan Estratégico Participativo* .
- Formular e implementar el *Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022*.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Implementar la *Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)*.

- Actualizar y operativizar el *Catastro Urbano*.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

Servicios Públicos

Priorizar la ejecución del plan local de seguridad ciudadana con seguimiento mensual y con coordinación constante con la PNP y Ministerio Público, en paralelo concientizar a la población para que participe de manera activa por lo que el alcalde bajara a los grupos residenciales más críticos.

Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.

Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

- Ampliar y mejorar el sistema de limpieza pública, así como el recojo de desmonte
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las avenidas y zonas comerciales del distrito.
-

Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el *Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito*
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Construcción de pistas y veredas en los grupos faltantes.
- Instalación y/o ampliación de las redes de Agua y Desagüe en AAHH periticos.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de la zona Agropecuaria.
- Remodelación de lozas deportivas
- Apoyo para ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los diferentes *Mercado de Abastos* del distrito.

Desarrollo Económico Local

- Priorizar con las empresas que brindas servicios la contratación de mano de obra del distrito.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas, competitivas

e innovadoras.

- Incentivar y/o mejorar el reciclaje en los colegios, mercados y hogares.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Promover que los estudiantes por egresar de la Universidades e Institutos de Educación Superior del distrito, realicen sus prácticas pre-profesionales en las micro empresas del distrito.
- Promover la participación de las empresas de mototaxis y vehículos menores en los planes de seguridad ciudadana.
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil.
- Supervisar y apoyar a todos los programas de apoyo social..
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Supervisar el óptimo funcionamiento de los **Wawa Wasi** y brindar apoyo en su equipamiento.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados.

Campaña de concientización de lucha contra el maltrato de la mujer en centro educativos e entidades públicas.

- Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**.
- Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

Realización de talleres y /o charlas para padres

Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "**Villa te quiero limpio**".
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica, fomentando la

cultura del reciclaje.

- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las avenidas y áreas verdes del distrito.
- Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo el distrito bajo el lema: "***Villa te quiero verde***".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en las principales venidas y zonas comerciales del distrito.

· **Cultura, Recreación y Deporte**

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la ***Biblioteca Municipal Electrónica*** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).